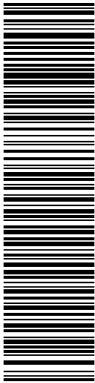


DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 16 R. Lista provisional admitidos excluidos_1 puestos oficial albañil	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XS566-90Z5W-AHFWY Fecha de emisión: 22 de Julio de 2025 a las 11:02:49 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RR.HH, ORGANIZACION Y RÉGIMEN INTERIOR - CONCEJAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 22/07/2025 09:44 2.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 22/07/2025 10:00 ESTADO FIRMADO 22/07/2025 10:00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1439941_XS566-90Z5W-AHFWY_98C92BA2FE7A8B18A7ED3A4FA7D5FAC0472D49ED) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.deodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&idoma=1&opc_id=10027&opc_id=10027



RECURSOS HUMANOS
JMPP/prv

RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DE
RECURSOS HUMANOS
D. JOSÉ MANUEL PIÑEIRO PÉREZ

En Villaviciosa de Odón, a 17 de julio de
dos mil veinticinco.

Asunto: Aprobación lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para cubrir como personal laboral fijo 1 puesto de Oficial 1º Albañil, así como la formación de una bolsa de trabajo.

Tipo de procedimiento: Proceso selectivo oposición libre.

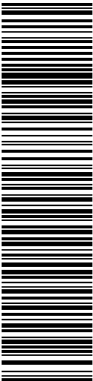
Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 7 de abril de 2025, se ha aprobado la convocatoria y bases reguladoras del proceso selectivo para cubrir un (1) puesto de personal laboral fijo con la categoría de Oficial 1º albañil, subgrupo C2, perteneciente a la Oferta Pública de Empleo de 2022.

Las referidas bases se publicaron íntegramente en el Tablón de Edictos y página web municipal, habiéndose publicado un anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 120 de fecha 21 de mayo de 2025. Posteriormente, se publicó un extracto en el Boletín Oficial del Estado (BOE) nº 131 de fecha 31 de mayo de 2025, que abrió un plazo de veinte (20) días naturales para la presentación de solicitudes.

De conformidad con la base 14ª de las que rigen la convocatoria, terminado el plazo de presentación de solicitudes, se aprobará la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en el BOCAM, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal con indicación de las causas exclusión, abriendo un plazo para subsanación de defectos o presentación de reclamaciones, de diez (10) días hábiles, para que se puedan subsanar las deficiencias que en cada caso se indiquen.



Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.ayto.villaviciosa.deodon.es



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1439941_XS566-90Z5W-AHFWY_98C92BA2FE7A8B18A7ED3A4EA7D5FAC0472D49FD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosaodeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&idoma=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Se considerarán defectos no subsanables y darán lugar a la exclusión del aspirante, las siguientes:

- a)- La presentación de la solicitud fuera de plazo.
- b)- La falta de cumplimiento de cualquier requisito de participación, el último día del plazo de presentación de instancias.
- c)- La falta de pago de la tasa por derechos de examen en tiempo y forma.

Examinada la documentación presentada y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) y 102.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en el ejercicio de las competencias atribuidas por el Alcalde-Presidente mediante Decreto nº 2024/2 de 3 de enero,

RESUELVO:

Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que se relaciona a continuación correspondiente al proceso selectivo para cubrir mediante oposición libre, una (1) puesto de personal laboral fijo con la categoría de **Oficial 1º Albañil**, subgrupo C2, incluida en la Oferta Pública de Empleo de 2022.

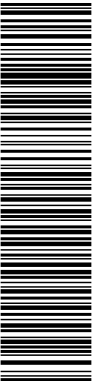
La lista deberá exponerse al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web municipal y en el BOCAM, que abrirá un plazo de diez (10) días hábiles, a efectos de subsanación de deficiencias y presentación de posibles reclamaciones.

ADMITIDOS:

	Apellidos y Nombre	DNI
1.	ARCE ALONSO, OSCAR	***4685**
2.	MARTIN-POZO MARCHAND, JAVIER	***5221**
3.	MEDRANO VIDAL, ROBERTO	***1060**
4.	VENEGAS GONZÁLEZ, ANTONIO MANUEL	***9839**



Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1439941_XS566-90Z5W-AHFWY_98C92BA2FE7A8818A7ED3A4EA7D5FAC0472D49ED) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosaodeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&idioma=1&opc_id=10027&opc_id=10027

EXCLUIDOS:

	Apellidos y Nombre	DNI	Causa de exclusión
1.	GARCÍA ROMANILLOS, ELEUTERIO	***1450**	2

Causas de exclusión:

- 1- No presentar la solicitud de participación.
- 2- No acreditar la Titulación exigida.
- 3- No presentar el DNI.
- 4- No presentar el Carné de conducir tipo B.
- 5- No acreditar el abono de la Tasa por derechos de examen.

Lo que firmo y mando en Villaviciosa de Odón, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

El Concejal de Recursos Humanos,

Doy fe, Secretario General,

Firmado electrónicamente:

Firmado electrónicamente:

Fdo.: José Manuel Piñeiro Pérez

Fdo.: Alfonso Beceiro Leboso

